

# Material Radiactivo en Colombia: Usos y Regulación



CLF  
Coloquio de Licenciatura en Física



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**RESUMEN:** La utilización de material radiactivo en Colombia ha tenido un importante papel, tanto en procesos industriales, como en las prácticas médicas. En la actualidad, Colombia ha implementado la regulación del uso de estos materiales dada su peligrosidad mediante la Resolución 90874 de 2014, por la cual se dictan las medidas mínimas que debe cumplir una instalación radiactiva para el uso seguro en el territorio colombiano. Asimismo, dentro de la regulación se establece un sistema de categorización del material radiactivo según su peligrosidad, el cual está anudado al tipo de autorización que debe tener cada instalación en concordancia con el tipo de práctica radiactiva que realice.

---

**Jaime Giovanni Castañeda Mateus M.Sc.:** Licenciado en Física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Magíster en Física Médica de la Pontificia Universidad Javeriana, con estudios avanzados en evaluaciones de seguridad radiológica, para instalaciones nucleares y radiactivas en la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA). Tiene experiencia en el control y supervisión de la utilización de la tecnología nuclear en el país, trabajo que realizó en el Grupo de Licenciamiento y Control de la Dirección de Asuntos Nucleares del Servicio Geológico Colombiano, también en planes de tratamiento, calibración de los equipos de radioterapia “teleterapia y braquiterapia” en el Centro Oncológico Javeriano de la Pontificia Universidad Javeriana, donde también se ha desempeñado como docente catedrático. Su experiencia en investigación más reciente ha sido en evaluación dosimétrica para procedimientos de angiografía.